



ISSN 1988-5261
Vol 8, N° 19 (diciembre / dezembro 2015)

EL TURISMO CULTURAL DESDE LO PATRIMONIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Lcdo. Danilo Santa Cruz Rodríguez.

Licenciado en Turismo (Cuba).

Docente de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES).

Coordinador administrativo.

danieloscr@uees.edu.ec

Dra. Teresa Domínguez Allende

Profesora Titular Universidad Matanzas Camilo Cienfuegos
UMCC. Cuba

teresa.dominguez@umcc.cu

MSc. Ángela María González Laucirica.

Máster en Gestión Turística (Cuba).

Máster en Dirección de Recursos Humanos (España).

Docente de la Universidad Tecnológica ECOTEC.

Coordinadora de Publicaciones ECOTEC.

Doctorante UCA (España).

agonzalez@ecotec.edu.ec

RESUMEN

El desarrollo de la actividad turística desde lo cultural y patrimonial demanda brindar a los turistas lo más revelador del patrimonio cultural de los destinos que visitan. El uso turístico del patrimonio supone un proceso de conversión de los recursos patrimoniales en producto turístico. El presente artículo tiene como objetivo determinar las potencialidades que debe tener una localidad para el desarrollo del turismo cultural mediante los atractivos patrimoniales de esa localidad, realizando un uso adecuado y sostenible de ese patrimonio. Para ello se emplearon un conjunto de métodos investigativos para una mejor comprensión del trabajo.

Palabras Clave: turismo, cultura, patrimonio, sostenibilidad

**The Cultural Tourism from the patrimonial thing for the sustainable local
development**

SUMMARY:

The development of the tourist activity from the cultural and patrimonial demand to offer the tourists the most developing in the cultural patrimony of the destinations that

you/they visit. The tourist use of the patrimony supposes a process of conversion of the patrimonial resources in tourist product. The present article has as objective to determine the potentialities that he/she should have a town for the development of the tourism of cultural by means of the patrimonial attractiveness of that town, carrying out an appropriate and sustainable use of that patrimony. For they were used it a group of investigative methods for a better understanding of the work.

Words Key: tourism, culture, patrimony, sostenibilidad

INTRODUCCIÓN

La cultura de un pueblo es vital para el logro de procesos identitarios, donde cada individuo debe reconocer y reconocerse en su relación con las presentes, pasadas y futuras generaciones. Este debe ser capaz de conservar, recrear y crear bienes materiales e inmateriales para su comunidad.

Se considera que la formación del individuo en la sociedad ha de basarse como una continua revaloración y actualización de su herencia, del patrimonio histórico, político y cultural. El patrimonio cultural de un pueblo encierra el acervo de elementos culturales que la sociedad considera suyos y de los que se sostiene para enfrentar sus problemas, para desarrollar proyectos y cumplir sus aspiraciones.

El patrimonio a juicio de los autores es una producción cultural a partir de la cual se puede desarrollar la actividad turística, donde se muestre al visitante los valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos constitutivos y constituyentes de bienes materiales y espirituales únicos, irrepetibles e históricamente determinados.

Los directivos del turismo deben aprovechar al desarrollar la actividad turística el manejo responsable, la preservación y uso racional del patrimonio. Las acciones que se desarrollen deben generar beneficios y a su vez garantizar la sostenibilidad económica, ambiental, cultural y patrimonial de la localidad donde se desarrolla esta actividad.

Lograr la diversificación del turismo cultural desde las potencialidades que tiene el patrimonio de las localidades constituye un factor importante para el desarrollo de esta modalidad de turismo.

Con este trabajo se pretende establecer un conjunto de aportaciones que puedan ser utilizadas como un instrumento de apoyo y valoración para la introducción del turismo cultural en las localidades de forma sostenible mediante un análisis desde el punto de vista de la demanda.

DESARROLLO

En la Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural aprobada por la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1972, la comunidad internacional ha unificado sus esfuerzos por involucrar a toda la población en una lucha común: proteger y conservar el legado cultural y natural que forma parte del Patrimonio Mundial. Para lograr este objetivo, los diferentes organismos internacionales y nacionales responsables de la conservación del patrimonio despliegan numerosas acciones orientadas a promover la protección de los bienes y espacios declarados de interés para toda la humanidad.

Así mismo en el Foro Juvenil del Patrimonio Mundial celebrado en Bergen, Noruega se planteó: Los sitios culturales y naturales conforman el entorno del cual los seres humanos dependen psicológica, religiosa, educacional y económicamente. Su destrucción e incluso su deterioro, sería perjudicial para la supervivencia de la identidad, el país y el planeta.

En estas ideas se resaltan los valores patrimoniales para el desarrollo del hombre en la sociedad, donde el patrimonio muestra lo construido por las generaciones anteriores y la responsabilidad de estas de entregarlo como herencia a las generaciones futuras. El patrimonio comprende lugares y objetos, tanto naturales como culturales que se valorizan, entre otras cuestiones porque provienen de los antepasados, por su calidad artística, histórica, estética que son fuentes de vida e inspiración. Desde lo cultural lo entendemos como una forma particular de vida, de una etnia, una etapa, o de un grupo humano. Encierra además costumbres, estilos de vida, sus orígenes y la importancia de sea preservado y asimilado por las nuevas generaciones.

En el 8° Borrador de la Carta de ICOMOS (Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios) se planteó:

el patrimonio cultural junto al natural, han constituido por muchísimos años y constituyen, uno de los principales motivos para que las personas emprendan un viaje en busca de distracción, de conocer algo nuevo, de vivir nuevas experiencias. En este sentido, el patrimonio cultural, entendido como todo aquello material e inmaterial que registra y expresa largos procesos de evolución histórica y que constituye la esencia de muy diversas identidades nacionales y locales, es la “materia prima”, el fundamento para el desarrollo del turismo, que es en definitiva uno de los medios más importantes para el intercambio cultural entre los pueblos (ICOMOS, 2002).

Tener presente los atractivos culturales desde lo patrimonial sería importante para el desarrollo del turismo cultural que ya desde mediados de los 80 y principios de los años 90, suscitó interés de los turistas por los destinos que ofrecen atractivos culturales.

El Turismo cultural es una modalidad de turismo que se apoya en aquellos atractivos culturales que ofrece un determinado destino turístico, ya sea una pequeña localidad, una ciudad, una región o un país. En los últimos años ha cobrado relevancia como oferta complementaria en el paquete turístico de determinados destinos.

Este tipo de actividad turística es considerada como turismo alternativo, donde se realizan cortas estancias con una duración entre 3 ó 4 días. En ella se combina la cultura con otras motivaciones con lo que supone un fácil manejo de la demanda.

En un artículo relacionado con el tema del turismo cultural, donde se deduce la concepción sobre la cultura a partir de la noción de patrimonio, se explica que:

ésta última se ha ampliado considerablemente en el tiempo y en el espacio, pasando del monumento aislado al paisaje natural, de los bienes inmuebles y muebles al patrimonio conceptual, del monumento histórico al lugar de recuerdo, por lo que considera que tiene un significado muy amplio que abarca todos los testimonios de la acción del hombre y de la naturaleza, dejándose de lado la idea de tesoro, de tal forma que en la definición de cultura cabe hablar entonces de todas las concepciones del tiempo, de la historia, de lo artístico, lo técnico, lo popular, lo etnológico e incluso del medio ambiente como simbiosis del patrimonio natural y cultural, de ahí que pueda hablarse de una oferta patrimonial que se acercaría a un todo cultural (Morère, 1999).

La Conferencia Internacional de la UNESCO al referirse a las Políticas Culturales, se definía el término de la manera siguiente: "...la cultura puede ser considerada como un conjunto de signos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social. Engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"... (UNESCO, 1983, p. 200).

Después de realizar un análisis sobre la cultura desde lo patrimonial se concluye que las ideas anteriores recogen las dimensiones fundamentales de lo cultural, histórico, natural, lo étnico, incluso hasta lo medio ambiental. En la primera se asume la cultura como estilo o modo de vida y como mentalidad, incluyendo el grado de desarrollo que puede alcanzar un grupo social; por otro lado la segunda ve la perspectiva estética considerando el conjunto de obras artísticas e intelectuales que se desarrollan en cualquier sociedad.

Entre el turismo y el patrimonio cultural se genera una dinámica -con la conflictividad inherente a los factores que le son consustanciales a las realidades que ambos conceptos denominan- , donde por una parte se aportan atractivos que vienen siendo objeto de una creciente demanda, y por la otra, se generan beneficios a la comunidad anfitriona para cuidar y mantener el patrimonio que los identifica ante los otros (Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios 2002).

Se asume en este trabajo como **Turismo Cultural**,

A aquella actividad turística en la que se produce un acercamiento total o parcial de los visitantes hacia el patrimonio cultural (material e inmaterial) a través de la gestión cultural y turística en el territorio visitado, y en el cual tiene lugar la ocurrencia de un conjunto de experiencias de diferente intensidad, de acuerdo a cuan intenso sea el encuentro entre el turista y los atractivos patrimoniales". (Moreno, 2008)

En la contemporaneidad para desarrollar el turismo cultural hay que considerar la diversidad cultural y la autenticidad de los pueblos. Este tipo de turismo se distingue por la interacción y la experiencia de aprendizaje sobre otras culturas, permite presentar al visitante las riquezas del patrimonio de la localidad. Fomentar el desarrollo del turismo en las localidades resulta de gran importancia ya que desarrollar este sector genera empleos y la entrada de divisas. Su efecto multiplicador trae aparejado el desarrollo del transporte, la restauración de obras históricas y culturales que enaltecen las tradiciones de las localidades; este desarrollo por consiguiente eleva el nivel y calidad de vida de sus pobladores.

Esta modalidad de turismo debe aprovechar el patrimonio cultural si se concibe, organiza y promueve, generando recursos para su conservación y desarrollo. La cultura tiene un alto valor para el desarrollo del turismo, el patrimonio cultural es un elemento de identidad de los sitios y comunidades, es un atributo para desarrollar actividades para los turistas y el valor para el turismo da respuesta a la oferta de los destinos, aumenta la competitividad, la estadía, el gasto y el agrado de los turistas y propietarios de ese patrimonio.

Es una actividad socioeconómica que incluye a muchos otros sectores, niveles e intereses de la sociedad. Al igual que con la naturaleza, lo cultural requiere de protección parte esencial de su propio desarrollo, ya que sin una adecuada calidad del ambiente cultural, la actividad turística actual y su desarrollo futuro pueden verse comprometidos, al igual que las organizaciones turísticas, los turistas y las comunidades receptoras, por el doble papel que el turismo implica

La actividad turística puede ser considerada como un producto turístico cuando es reconocida como una mezcla, como una auténtica amalgama de servicios que se escalonan desde que se inicia el viaje, hasta que se regresa al lugar de origen (Boullón, 1998).

Es importante comprender la relación patrimonio cultural - productos turísticos culturales:

se deja claro que en las ciudades históricas, por ejemplo, donde es destacable el patrimonio histórico en sus diferentes manifestaciones: marco histórico y cultural, y en las que este constituye el principal atractivo turístico, la presencia de estos recursos patrimoniales no es garantía del éxito de las mismas como destinos turísticos. Esto se explica por la existencia de factores que condicionan (impulsan o anulan) el efecto de atracción turística del patrimonio; entre ellos se citan los siguientes: el producto complementario (servicios turísticos como restaurantes, hoteles, comercios, etc.); la accesibilidad externa e interna; y la imagen que proyecta la ciudad o territorio (De la Calle, 2002).

Se comparten las ideas de Chias (2003) y Tresserras (2006) que plantean que para el diseño de un producto turístico cultural es importante considerar que el proceso de estructuración de los productos turísticos culturales y su posterior conversión en oferta, se erigen sobre la base de la existencia previa de los productos culturales, que resultan de la acción de la gestión cultural sobre los recursos patrimoniales.

Chias define por Producto Turístico Cultural a "...la propuesta de viaje fuera del lugar de residencia habitual, estructurada desde productos y ofertas culturales a las que se incorporan servicios turísticos (transporte, alojamiento, guías de viaje, etc.)" (Chias, 2003, p. 4).

Moreno (2008) lo define como:

conjunto de componentes tangibles e intangibles basados en los recursos patrimoniales culturales, los cuales resultan accesibles a los viajeros visitantes a través de la armonización de la gestión cultural y turística, siendo generadores de beneficios en forma de experiencias con sentido para un público específico, de manera tal que se garantice la sostenibilidad económica y ambiental de los factores que intervienen en su prestación. (Moreno, 2008)

Los autores consideran de vital importancia para convertir la oferta cultural y patrimonial en productos turísticos culturales lo atractivo de la localidad, que sea un espacio de fácil accesibilidad, que sea rentable y que por consiguiente sea sostenible. Para el desarrollo de un producto turístico cultural inicialmente se analiza las potencialidades del territorio en el que se va a intervenir y se tendrá en cuenta lo socio cultural, patrimonial, ambiental y económico.

En lo socio cultural se considera las particularidades de sus pobladores, el número de habitantes, la distribución geográfica de esa población, los diferentes grupos etarios, qué actividades realizan. Es importante conocer cuáles son las potencialidades del patrimonio cultural de esa localidad, donde todos los factores implicados tengan conciencia de la necesidad de proteger y conservar el patrimonio para que pueda ser utilizado por las generaciones presentes y futuras.

Desde el punto de vista económico los que invierten en esta modalidad de turismo tienen que tener en cuenta los bienes con que se cuenta, si es factible el desarrollo de esta actividad y qué ganancias le reportarán al territorio

Para conocer cuáles y cuántos son los recursos turísticos que se disponen en un territorio y sus características, es necesaria la realización de un inventario de recursos turísticos. Este inventario constituye un registro de todos los componentes del patrimonio que por sus condiciones culturales, pueden constituir una motivación para el turista.

El patrimonio suele reflejar las vivencias de los antepasados y muchos de sus valores solo sobreviven gracias a esfuerzos especiales por preservarlo. Es por eso que comprender y valorar los recursos del patrimonio, su interpretación permite un mejor entendimiento de determinados aspectos importantes para el desarrollo pleno de la humanidad, en las actuales circunstancias como, la identidad cultural y el auge de la actividad turística.

El 16 de noviembre de 1972 se firma la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Este documento representa el primer instrumento internacional oficial donde se estipula la urgente necesidad de identificar y proteger el patrimonio cultural y natural de valor universal extraordinario el cual es irremplazable.

En esta Convención se plantea, la necesidad de divulgación de los sitios ubicados en la Lista del Patrimonio Mundial. De aquí se desprende la necesidad de propagandizar los sitios potencialmente incluíbles en la misma y del conocimiento del patrimonio existente en la región geográfica, el país y de la localidad donde se vive, en busca de la sensibilización, comprensión y vivencias de los pobladores con su conservación.

Las sociedades del futuro para la conservación y sostenibilidad del patrimonio serán sociedades de aprendizaje, donde se aprecien los valores de su pueblo en el gobierno local, los negocios, la agricultura, el transporte, la energía y el turismo.

El desarrollo local no debe transcurrir en una línea menor a lo que tiene concebido el país, debe ese desarrollo estar integrado a las demandas de ese país. Todo ello permite estimular opciones innovadoras para el desarrollo de esta modalidad de turismo. Esto se logra en la medida que se orienten a los actores locales en una dirección deseada para la transformación consciente de su territorio, donde se conjugue lo histórico, cultural, natural y económico de forma sostenible.

Los factores que actúan en las localidades deben tener la capacidad y autoridad para trabajar en aras de las sustentabilidad en sus propias comunidades pueden aportar una

contribución eficaz, independientemente de que su comunidad sea rica, pobre, urbana, suburbana o rural. Estas y los diferentes grupos locales son los canales viables con que cuentan las personas para revelar sus intereses y conducirse en la creación de sociedades sostenibles basadas en la seguridad.

El logro de la sustentabilidad depende del establecimiento de una firme alianza entre todos los implicados. Estos deben ser capaces de satisfacer sus necesidades esenciales de manera sostenible, conservando al mismo tiempo su medio ambiente. Es necesario facultar y capacitar a los gobiernos locales y a las comunidades para que desempeñen su función en el cuidado del medio ambiente. Los gobiernos deben crear una capacidad intersectorial, preferentemente bajo la forma de una unidad de coordinación para la conservación y el desarrollo.

Para el desarrollo del turismo cultural los gobiernos deben aprovechar el patrimonio cultural, organizando y generando recursos para su conservación y desarrollo. El valor de la cultura para el turismo y el patrimonio cultural es un elemento de identidad de los sitios y comunidades, es un atributo para desarrollar actividades para los turistas.

Los principios de un turismo cultural sostenible deben incorporarse en la constitución o en otro instrumento jurídico fundamental sobre el gobierno y la política de una nación. Las actividades culturales conforman elementos básicos entre los procesos sociales que tienen lugar en un determinado contexto donde confluyen modos de comunidad territorial, aspectos sociales, culturales, étnicos, lingüísticos, económicos y geográficos, junto a una conciencia histórica de raíces comunes.

La identidad territorial está estrechamente ligada a las actividades de cualquier tipo que allí se desarrollen, les corresponde a sus pobladores conservar sus valores patrimoniales y conservarlos para las futuras generaciones. Esta se manifiesta en un espacio geográfico, en un determinado momento histórico donde se desentraña una estructura socio clasista específica.

En esta identidad se evidencian las manifestaciones fundadas por el hombre, su idiosincrasia, las relaciones sociales, la comunicación con diferentes culturas, la presencia de una diversidad dentro de la misma identidad cultural. Lo identitario debe mostrar en su devenir histórico, como un proceso en perenne renovación y superación, donde se mantienen las constantes de sus elementos originarios. Este carácter identitario es lo que proporciona interés al turista para realizar su viaje.

CONCLUSIONES

El desarrollo del turismo cultural desde lo patrimonial constituye una fuente de ingreso importante para cualquier localidad, siempre utilizando estos atractivos de manera consecuente para un desarrollo sostenible.

La relación del turismo con el patrimonio cultural sirve de fundamento al desarrollo de productos turísticos pues su vínculo es indispensable para la satisfacción del cliente. Las riquezas culturales y las tradiciones que posee una localidad sirven de fundamento al desarrollo de nuevos productos turísticos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boullón, R. (1998) *Marketing turístico. Una perspectiva desde la planificación*. Temas de Turismo. Buenos Aires.
- Chias Suriol, J. (2003) *Del recurso a la oferta turístico cultural: catálogo de problemas*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional del Turismo Cultural, Salamanca, España.
- Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios (2002), *Carta Internacional Sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con patrimonio significativo*, 8º Borrador para su aprobación por la Asamblea General de ICOMOS (2002), disponible en: www.icomos.org/tourism/tourism-sp.html
- De La Calle, M. (2002) *La ciudad histórica como destino turístico*. Editorial Ariel Turismo, Barcelona.
- Moreno, N (2008). *Modelo para el desarrollo del concepto de productos turísticos culturales. Contexto Varadero – Matanzas*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas.
- Morère, N. (1999) *Turismo Cultural, en 50 Años del Turismo Español. Un análisis histórico estructural*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- Perelló, J. L. (2002) *Crisis económica e impacto del turismo en el Caribe, Hosteltur*. Comunicación para el turismo del futuro (Cuba especial), Convención de Turismo de Cuba 2002. El impacto del turismo en Cuba, N0. 36, mayo, pp. 34 - 36.
- Tresserras, J. (2006) *Gestión pública privada del turismo cultural y el desarrollo comunitario*, VIII Congreso Nacional de Turismo – II Congreso Internacional de Investigación Turística, Monterrey, junio, disponible en: www.ub.edu/cultural,
- UNESCO (1983) *Culturas, diálogo entre los pueblos del mundo*. París, p. 200